

D.F., por Siempre!

EDUCACION PÚBLICA: INCUMPLIMIENTO Y MEZQUINDAD

“La educación es la menos cara de las defensas de una Nación”

Edmund Burke

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Hace poco más de un año, desde la tribuna de la Comisión Permanente de la expirante LX Legislatura, el Senador por el PT, Ricardo Monreal, a nombre de especialistas y de algunos diputados integrantes de la Comisión de Cultura, exigió la comparecencia del Secretario de Educación Pública, Alonso Lujambio, a efecto de que explicara las razones que llevaron a suprimir de los libros de historia las etapas correspondientes a la Conquista y la Colonia en los textos repartidos a los alumnos del ciclo escolar 2009-2010.

En el contexto de las airadas réplicas del funcionario –tan presentes últimamente ante su empecinamiento por descalificar a quienes señalamos los crasos yerros y escandalosos despilfarros en torno al Bicentenario- el titular de la SEP se comprometió a corregir esos gazapos y evitar que se volvieran a cometerse en el futuro.

Pese al compromiso explícito del burócrata, este año, los errores, omisiones y fallas en el material entregado a los alumnos superan a los ya señalados, y ante las irrefutables pruebas de su irresponsabilidad, la institución salió con la cínica y reiterada excusa de que antes de finalizar el año lectivo “compensará el faltante en la enseñanza de la Conquista a la Colonia, que se arrastra desde el año pasado, como resultado de la reorganización curricular”.

A la anulación de la historia de los siglos XVI al XIX, se adiciona, en el libro de 5° grado, la mezquindad institucional (en su acepción de falta de nobleza y espíritu) con la que se trata a los alumnos del Colegio Militar que, en 1847 cayeron en defensa de la Patria ante los invasores yanquis, y en ese mismo hábito, la matanza del 2 de octubre de 1968 se minimiza y transforma en una “gran manifestación” que fue “reprimida”, descontextualizando origen, desarrollo y trágico desenlace del movimiento popular más importante de la segunda mitad del siglo pasado.

La reiterada comisión de pifias, omisiones y fallos, denotan el desinterés oficial por la calidad y contenido de los apoyos impresos que el Estado mexicano consagró, desde hace más de 50 años, como un derecho inalienable de los niños y niñas de México.

En este bicentenario bueno hubiese sido recordar que ese principio rector se remonta a los orígenes mismos de la República Mexicana, tal y como lo planteó magistralmente Don José María Morelos cuando expresó que la “Buena Ley “ debía “mejorar las costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto”, ideal que se concreta en la redacción del artículo 39 de la Constitución de Apatzingán, que desde 1814 decreta que “la instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder”.

En contraste a estos mandatos fundacionales, fortalecidos en las Leyes de Reforma y en las constituciones de 1857 y de 1917, pactos que son sustento ideológico del decreto presidencial de Adolfo López Mateos, a través del cual se estableció la obligación del Estado de otorgar a cada alumno de educación elemental los libros de texto de forma gratuita, el subsecretario de Educación Básica, Fernando González Sánchez, - por cierto yerno de la Maestra Gordillo-, advierte que los libros de texto “dejaron de ser la columna vertebral” (del Sistema Educativo) y los redefine únicamente como “articuladores y detonadores de habilidades”.

Aterra escuchar en boca del responsable de la educación básica del Estado semejante degradación de una política pública - la edición y distribución gratuita de libros de texto-, que fue emblema e insignia en el mundo entero del compromiso mexicano a favor de la Educación.

Ni duda cabe de que los desatinos del sub secretario González rubrican la estulticia de la administración de Felipe Calderón para reconocer, lo que ya desde el siglo XVIII Edmund Burke definiera: que la Educación es parte sustantiva del desarrollo y la seguridad de los Estados modernos.